

RIO GALLEGOS, 16 SEP 2013

VISTO:

El Expediente N° 66.829/11 de la Unidad Académica Río Gallegos; y
CONSIDERANDO:

QUE por Acuerdo N° 098/12 se aprueba el Proyecto de Investigación Tipo I, Código 29/A276-1 denominado "Distribución y abundancia de organismos bentónicos del estuario del río Gallegos y su importancia como indicadores de contaminación", dirigido por la Dra. Zulma LIZARRALDE de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral;

QUE a fs. 45 la Directora del Proyecto de Investigación mencionado precedentemente solicita la incorporación de la alumna Johana Tamara ALBARRACIN SANTILLAN en carácter de Integrante Alumna, a partir del 1º de Septiembre de 2013, con una carga horaria de DOCE (12) horas semanales;

QUE de fs. 46 a 50 se adjunta el Currículum Vitae de la alumna ALBARRACIN SANTILLAN y el Plan de Trabajo en el marco de la Beca de Investigación "Estímulo a las Vocaciones Científicas";

QUE la Dra. Zulma LIZARRALDE será la responsable del Plan de Formación de la alumna Johana Tamara ALBARRACIN SANTILLAN;

QUE por Nota N° 306/13 la Secretaría de Investigación y Postgrado, ha tomado la intervención de su competencia;

QUE obra Despacho N° 387/13 de la Comisión Formación de Grado, Capacitación e Investigación mediante el cual se recomienda incorporar al Proyecto de Investigación Tipo I, Código 29/A276-1 denominado "Distribución y abundancia de organismos bentónicos del estuario del río Gallegos y su importancia como indicadores de contaminación" a la alumna Johana Tamara ALBARRACIN SANTILLAN en carácter de Integrante Alumna, a partir del 1º de Septiembre de 2013, con una carga horaria de DOCE (12) horas semanales y dejar establecido que la Dra. Zulma LIZARRALDE será la responsable del Plan de Formación de la alumna ALBARRACIN SANTILLAN;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADÉMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A

ARTICULO 1º.- INCORPORAR al Proyecto de Investigación Tipo I, Código 29/A276-1 denominado "Distribución y abundancia de organismos bentónicos del estuario del río Gallegos y su importancia como indicadores de contaminación" a la alumna Johana Tamara ALBARRACIN SANTILLAN en carácter de Integrante Alumna, a partir del 1º de Septiembre de 2013, con una carga horaria de DOCE (12) horas semanales.-

ARTICULO 2º.- DEJAR ESTABLECIDO que la Dra. Zulma LIZARRALDE será la responsable del Plan de Formación de la alumna Johana Tamara ALBARRACIN SANTILLAN.-

ARTICULO 3º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Secretaría de Investigación y Postgrado, Secretaría de Ciencia y Tecnología, Departamento Ciencias Exactas y Naturales, Mesa de Entradas y Archivo, notificar a la interesada y cumplido, ARCHÍVESE.-

Martha Beatriz Carrizo
a/c. Dirección de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG

Dr. Alejandro Súnico
Decano
UNPA-UARG

ACUERDO

Nº

482